

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MATERIA:

ECONOMIA Y POLITICA ALIMENTARIA

CARRERA:

NUTRICIÓN

TEMA:

EL SALARIO Y LA CANASTA BÁSICA

CATEDRATICO:

ARREOLA JIMENEZ EDUARDO ENRIQUE

ALUMANA:

MONZÓN LOPEZ LITZY BELEN

LUGAR Y FECHA:

TAPACHULA CHIAPAS A 15 DE FEBRERO DEL 2021

EL SALARIO Y LA CANASTA BASICA

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Se define

como el conjunto de alimentos suficientes

Para

satisfacer las necesidades de un hogar promedio

Proposito

contribuir a la seguridad alimentaria

la población vulnerable por la pobreza

FACTORES PARA DETERMINAR LOS PRODUCTOS DE UNA CANASTA BASICA

Son

integrantes de un hogar mexicano

el salario promedio

hábitos alimenticios que predominen y requerimientos básicos

y

nutrientes que se deben consumir.

SALARIO MINIMO

Es

la remuneración mínima o sueldo mínimo

Que

un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores

Por

las labores que ellos hayan realizado durante un periodo establecido

Cada país impone las normas legales para regularlo

SALARIO MINIO EN EL 2021

se

incrementarán en 15%, en las dos zonas descritas en el primer resolutivo

serán de 213.39 pesos diarios por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte

En el

I Resto del país el salario mínimo general será de 141.70 pesos diarios, por jornada diaria de trabajo

EL SALARIO MÍNIMO Y SU RELACIÓN CON LA CANASTA BÁSICA

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso

la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes

y

la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria

y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Bibliografía

Monchon, F., Beker, V. (2008). Economía Principios y aplicaciones. (Octava Edición). McGraw-Hill. México DF.

<https://www.gob.mx/conasami/articulos/se-publica-en-el-diario-oficial-de-la-federacion-los-salarios-minimos-que-rigen-a-partir-del-1-de-enero-de-2021?idiom=e>

<https://www.gob.mx/siap/articulos/canasta-basica-alimentaria?idiom=es>